



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se corrigen errores de la convocatoria de plazas de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación ofertadas en tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia el 14 de marzo de 2023.

Advertidos errores en la oferta de plazas, en la que determinadas ofertas de contratos presentados por los y las responsables dentro del plazo establecido, se modifican distintos apartados de los siguientes anexos:

ANEXO 19. REFERENCIA 447

Responsable de la publicación: ANTONIO JAVIER DÍAZ ALONSO

En lugar de 2 contratos de Investigación, se convoca **1 contrato de Investigación.**

Criterios de valoración. Titulaciones requeridas: Ingeniero en Informática o de Telecomunicación.

ANEXO 21. REFERENCIA 449

Responsable de la publicación: ANTONIO JAVIER DÍAZ ALONSO

En lugar de 1 contrato de Investigación, se convocan **2 contratos de Investigación.**

Criterios de valoración. Titulaciones requeridas: Ingeniero en Informática o de Telecomunicación.

De acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria (Resolución de 13 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se establecen para el año 2023 las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación, BOJA de 20 de enero), la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

